



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CV
TOMO CLVI

GUANAJUATO, GTO., A 24 DE ENERO DEL 2018

NUMERO 18

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

DECLARATORIA de Expropiación emitida en el expediente PR-02/16, mediante la cual se afectó una fracción de terreno con una superficie de 1,440.719 m2 mil cuatrocientos cuarenta punto setecientos diecinueve metros cuadrados, fracción de terreno que se desmembra de un predio rústico denominado "El Valladito", ubicado en la parte sur del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, propiedad de la C. María de la Luz Camarena Padilla, para la ejecución de la obra denominada "Boulevard Independencia, Cabecera Municipal".

3

DECLARATORIA de Expropiación emitida en el expediente SOP-03/17, mediante la cual se afectó una fracción de terreno con una superficie de 14,148.466 m2 catorce mil ciento cuarenta y ocho punto cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados, que forma parte de un predio de mayor extensión identificado como parcela 154 Z-1 P1/2 sobre la que se adquirió el dominio pleno, ubicado en el Ejido San Juan de Otates, propiedad de Manuel Falcón Galván, para la ejecución del proyecto denominado "Eje Metropolitano León-Silao", con el objeto de crear una vialidad que permita mejorar la conectividad y productividad de los habitantes del estado de Guanajuato y las unidades económicas localizadas en la zona metropolitana, en el municipio de León, Guanajuato.

30

DECLARATORIA de Expropiación emitida en el expediente SOP-05/17, mediante la cual se afectó una fracción de terreno con una superficie de 6,063.296 m2 seis mil sesenta y tres punto doscientos noventa y seis metros cuadrados, que forma parte de un predio de mayor extensión identificado como parcela 107 Z-1 P1/2 sobre la que se adquirió el dominio pleno, ubicado en el Ejido San Juan de Otates, propiedad de María Estela Méndez Méndez, para la ejecución del proyecto denominado "Eje Metropolitano León-Silao", con el objeto de crear una vialidad que permita mejorar la conectividad y productividad de los habitantes del estado de Guanajuato y las unidades económicas localizadas en la zona metropolitana, en el municipio de León, Guanajuato.

55

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO mediante el cual se modifica el Acuerdo Administrativo para el Cobro de Productos para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 228, Séptima Parte, del 26 de diciembre de 2017. **81**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. **83**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - HUANÍMARO, GTO.

LINEAMIENTOS Generales de Control Interno para la Administración Pública del Municipio de Huanímaro, Guanajuato. **97**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEÓN, GTO.

LINEAMIENTOS Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de León, Guanajuato. **143**

DÉCIMA Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 en el mes de diciembre del Municipio de León, Guanajuato. **188**

DÉCIMA Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 en el mes de diciembre del Municipio de León, Guanajuato. **210**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, mediante el cual se otorgan en donación a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, diversos bienes muebles para el equipamiento del Centro de Impulso Social. **230**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2018. **233**

PRESUPUESTO de Egresos para el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres (IMSM), para el Ejercicio Fiscal del año 2018. **238**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Ingeniero Antonio Arredondo Muñoz, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los Artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso b), 77 fracción VI, 236, 237 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, aprobó el siguiente:

A C U E R D O:

Artículo Único.- Se aprueba el **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018**, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1111	Dietas	8,369,712.80
1131	Sueldos Base	186,227,818.14
1133	Matanza a destajo	2,191,902.82
1134	Proporcional Vacaciones	550,000.00
1212	Honorarios asimilados	3,139,597.30
1221	Remuneraciones para eventuales	1,936,500.00
1312	Antigüedad	2,578,937.64
1321	Prima Vacacional	5,186,234.34
1322	Prima Dominical	403,700.00
1323	Gratificación de fin de año	21,537,131.20
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	1,066,500.00
1332	Días Festivos	1,074,500.00
1342	Compensaciones por servicios	4,860,000.00
1371	Honorarios especiales	450,000.00
1413	Aportaciones IMSS	46,117,410.55
1431	Ahorro para el retiro	13,793,780.51
1441	Seguros	5,554,000.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro	697,171.90
1522	Liquid por indem y sueldos y salarios caídos	2,000,000.00
1542	Canasta basica	10,770,897.11
1543	Vales	9,082,443.06

1544	Arcon	2,165,277.18
1545	Becas personal sindicalizado	864,841.00
1546	Prestaciones CCT	59,600.00
1547	Canasta basica para turno nocturno	2,000.00
1591	Asignaciones adicionales al sueldo	932,013.70
1592	Otras prestaciones	1,680,921.05
1611	Provisiones de caracter laboral	1,300,000.00
1613	Provisiones de caracter de seguridad social	10,000.00
1711	Estímulos por productividad y eficiencia	10,000.00
2111	Mat y útiles oficin	233,500.00
2112	Equipos menores de oficina	1,000.00
2121	Maty útiles impresi	215,500.00
2141	Mat y útiles Tec In	779,000.00
2142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	14,500.00
2151	Mat impreso e info	52,200.00
2161	Material de limpieza	952,000.00
2171	Mat y útiles Enseñ	30,000.00
2181	Mat para el registro e identificación de bienes	2,010,000.00
2211	Prod AlimSegPub	20,000.00
2212	Prod Alimen instal	121,500.00
2231	Utensilios alimentac	12,000.00
2411	Mat Constr Mineral	199,500.00
2421	Mat Constr Concret	165,500.00
2431	Mat Constr Cal Yes	130,500.00
2441	Mat Constr Madera	23,000.00
2451	Materiales de construcción de vidrio	40,000.00
2461	Mat Eléctrico	6,121,350.50
2471	Estructuras y manufacturas	90,500.00
2481	Materiales complementarios	5,000.00
2491	Materiales diversos	146,000.00
2511	Sustancias químicas	39,500.00
2521	Fertilizantes y abonos	52,000.00
2522	Plaguicidas y pesticidas	37,000.00
2531	Medicinas y prod far	59,000.00
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	36,000.00
2561	Fibras sintéticas	25,000.00
2612	Combus p Serv pub	15,000,000.00
2613	Combus Lub y aditp maq eq Prod y serv Admin	500,000.00
2711	Vestuario y uniformes	3,817,000.00

2721	Prendas de seguridad	80,000.00
2722	Prendas protec Pers	7,500.00
2731	Artículos deportivos	210,000.00
2741	Productos textiles	302,880.00
2911	Herramientas menores	83,150.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	5,000.00
2941	Ref Eq Cómputo	37,300.00
2961	Ref Eq Transporte	1,002,000.00
2981	Ref Otros Equipos	25,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	4,500,000.00
3131	Servicio de agua	3,000,000.00
3141	Serv Telefonía Trad	1,000,000.00
3151	Servicio telefonía celular	500,000.00
3171	Servicios de acceso de internet	73,000.00
3182	Servicio telegráfico	3,000.00
3221	Arrendam Edificios	1,965,280.00
3252	Arrend Vehículos Serv Administrativos	17,842,277.28
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	6,600,000.00
3291	Otros Arrendamientos	2,990,000.00
3311	Servicios legales	440,000.00
3313	Servicios de auditoría	120,000.00
3321	Serv de diseño	11,250,000.00
3331	Serv Consultoría	2,406,000.00
3341	Servicios de capacitación	411,500.00
3361	Impresiones docofic	510,000.00
3391	Serv Profesionales	11,000,000.00
3411	Serv Financieros	600,000.00
3441	Seg Resp Patrimon	2,010,000.00
3511	Cons y mantto Inm	10,351,716.00
3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	14,120.00
3531	Instal BInformat	119,000.00
3551	Mantto Vehíc	3,055,000.00
3571	Instal Maqy otros	18,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	7,920,000.00
3591	Serv Jardinería	2,863,000.00
3611	Difusión Activ Gub	9,000,000.00
3612	Impresión Pub ofic	800,000.00

3613	Espectáculos culturales	1,000,000.00
3651	Serv de la industria fílmica sonido y del video	100,000.00
3711	Pasajes aéreos Nac	95,000.00
3712	Pasajes aéreos Inter	80,000.00
3721	Pasajes terr Nac	98,000.00
3722	Pasajes terr Intern	20,663.28
3751	Viáticos nacionales	227,000.00
3761	Viáticos Extranjero	80,000.00
3811	Gto CeremH	100,000.00
3812	Gto CeremTitulares	12,000.00
3821	Gto Orden Social	2,005,000.00
3841	Exposiciones	12,000.00
3852	Gto Oficina SP	35,000.00
3853	Gastos de representación	17,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	92,195,924.89
3961	Otros gastos por responsabilidades	5,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas	4,883,248.32
4231	Transferencias para servicios personales	25,000,000.00
4311	Subsidios a la producción	2,000,000.00
4331	Subsidios para inversión	3,000,000.00
4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	3,200,000.00
4415	Ayudas sociales a personas	3,200,000.00
4421	Becas	3,436,890.00
4451	Donativos a instituciones sin fines de lucro	1,800,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	2,940,000.00
5151	Computadoras y equipo periférico	1,850,000.00
5152	Medios magnéticos y ópticos	8,400.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	115,000.00
5231	Camaras fotograficas y de video	35,000.00
5411	Automóviles y camiones	2,400,000.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	30,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refr	52,500.00
5671	Herramientas y maquinas -herramienta	40,000.00
5691	Otros equipos	300,000.00
5811	Terrenos	2,000,000.00
5911	Software	950,000.00
6121	Edificación no habitacional	69,592,462.53
7911	Contingencias por fenomenos naturales	4,000,000.00
7991	Erogaciones complementarias	34,755,755.20
9111	Amortización deuda 2012	3,904,800.00

9112	Amortización deuda 2017	4,849,916.28
9113	Amortización deuda 2014	4,045,489.43
9211	Interes deuda 2012	1,181,745.96
9212	Interes deuda 2017	5,984,287.92
9213	Interes deuda 2014	4,091,230.44
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018		754,392,978.33

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los 15 quince días del mes de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

El C. Presidente Municipal

Ing. Antonio Arredondo Muñoz



El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. José Miguel Fuentes Serrato



El Ciudadano Ingeniero Antonio Arredondo Muñoz, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los Artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso b), 77 fracción VI, 236, 237 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, aprobó el siguiente:

A C U E R D O:

Artículo Único.- Se aprueba el **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES (IMSM), PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018**, en los términos siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	IMPORTE
511101131	Sueldos Base	685,268.98
511301321	Prima Vacacional	17,798.50
511301323	Gratificación de fin de año	75,744.80
511401411	Aportaciones al ISSEG	89,078.64
511501522	Liquidación por Indemnización	71,000.00
	SERVICIOS PERSONALES	938,890.92
512102111	Materiales y Útiles de Oficina	17,000.00
512102141	Materiales y Útiles Tecnológicos de la Información	21,600.00
512102142	Equipos Menores Tec Información	1,500.00
512102161	Materiales de Limpieza	3,900.00
512202212	Productos Alimenticios Instalaciones	100,000.00
512402461	Material Eléctrico	1,000.00
512602612	Combustible para Servidores Públicos	15,000.00
512702711	Vestuario y Uniformes	3,000.00
512902961	Refacciones Equipo de Transporte	17,750.83
	MATERIALES Y SUMINISTROS	180,750.83
513103151	Servicio Telefonía Celular	12,000.00
513303311	Servicios Legales	115,362.00
513303361	Impresiones Documentos	39,000.00
513403411	Servicios Financieros	12,000.00
513503551	Mantenimiento Vehículo	5,000.00

513603611	Difusión Activo Gubernamental	30,000.00
513603612	Difusión por medios alternativos sobre programas y act. Gubernamentales	20,000.00
513703751	Viaticos Nacionales	20,000.00
513803821	Gasto de Orden Social	278,000.00
513803841	Exposiciones	305,000.00
513903981	Impuesto Sobre Nóminas	16,996.25
	SERVICIOS GENERALES	853,358.25
551505151	Computadoras y equipo periférico	10,000.00
551505152	Impresoras	2,000.00
551505641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y Refrigeración	15,000.00
	BIENE MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,000.00
	PRESUPUESTO ANUAL 2018	<u>2,000,000.00</u>

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los 15 quince días del mes de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

El C. Presidente Municipal

Ing. Antonio Arredondo Muñoz

El Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. José Miguel Fuentes Serrato